REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	**2020**	**00268**	00
DEMANDANTE	CLAUDIA CECILIA MURILLO LOPEZ						
DEMANDADA	COLPENSIONES PROTECCIÓN						
PROCESO	ORDINARIO LABORA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por CLAUDIA CECILIA MURILLO LOPEZ contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES- y PROTECCIÓN S.A., se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003748549, por valor de $2.000.000,oo, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de PROTECCIÓN; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Fredy Alonso Peláez Gómez, toda vez que en el poder otorgado se estableció la facultad de recibir títulos judiciales (Ver fol. 9 a 11 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Laboral 017

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
777f6664cbab7729a070c7dd86e3324575de909f699b683bdbad48402d682cb0

Documento generado en 20/08/2021 11:24:22 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica